RESOLUCION Nº 341/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN APARATOS DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SENAD.

Asunción, 05 de Diciembre de 2011

VISTO : **El** informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición Aparatos de Fotocopiadoras para la Senad, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 371.245 del 21/11/2011 - ID 227.109.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, en virtud de que la misma ha presentado su oferta en forma, dispone de la condición legal y formal, oferto bienes que se ajusta sustancialmente con las condiciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación, cumpliendo de esta manera con la disposición del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar,** conforme al Visto y considerando de la presente Resolución, para la Provisión de Aparatos de Fotocopiadoras para la Secretaría Nacional Antidrogas, conforme al detalle que se registra en el siguiente cuadro:

Objeto Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
540 –ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	DATA SYSTEMS SAECA	12.500.000.

Art. 2º **DISPONER** la firma del contrato de adquisición de Aparatos de Fotocopiadoras para la Senad con las Empresa Data Systems SAECA, la que regirá a partir de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS *

Crio. Ppal. (SR) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD